ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO POR VALOR INFERIOR A 20 SMMLV

IECGPM-002-2026

Fecha de elaboración: enero de 2026.

1. ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**, dando cumplimiento al Título 1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1., que establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso",* y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: *"No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda"*.

Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política *"De los Fines del Estado"* y *"De la Función Administrativa del estado"*, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**.

En consideración a lo anterior, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY** en cumplimiento de sus metas y objetivos trazados debe materializar sus proyectos, a través de la adquisición de bienes, obras y servicios que se requieran para la satisfacción de sus propias necesidades y las de la comunidad, de esta manera, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY** en virtud de las actividades contenidas en el Plan de Acción las cuales apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos, en la presente vigencia deberá adelantar procesos de contratación cumpliendo para ello lo estipulado en su respectivo Manual de Contratación y demás normas que la regulen.

Con el propósito de observar lo dispuesto en la norma de contratación vigente y cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta institución educativa identificó que el sector relativo a los procesos de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado. La contratación de este personal de apoyo asistencial, operativo, técnico o profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada actividad o profesión, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales, de experiencia y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

Las aptitudes que debe tener la persona objeto de la contratación se corroboraran verificando los soportes de experiencia y estudios respectivos. Esto permite establecer que el CONTRATISTA cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO POR VALOR INFERIOR A 20 SMMLV

IECGPM-002-2026

Que con base en lo anterior, se genera la contratación de diferente personal para el apoyo asistencial, técnico, operativo, logístico y profesionales externos especializados, por cuanto en la planta de cargos no se cuenta con ellos y son requeridos para apoyar los objetivos de carácter misional y funcional, personal en las diferentes áreas del conocimiento y profesional, con experiencia en las materias que se requieran, para desarrollar los diferentes programas y proyectos misionales e institucionales

Aspectos Generales del Mercado	**1. ASPECTO ECONOMICO:** A nivel mundial, se espera que el crecimiento se mantenga en una trayectoria moderada pero estable, aunque ligeramente inferior a los promedios históricos previos a la pandemia. **PIB Global:** Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial entre el 2.9% y 3.1%. Se observa una desaceleración en las grandes locomotoras (EE. UU. y China) que es compensada parcialmente por mercados emergentes dinámicos como la India. **Inflación y Tasas:** La buena noticia es que la inflación global seguirá cediendo, proyectándose cerca del 2.9% en el G20. Esto permitirá que la mayoría de los bancos centrales continúen o completen sus ciclos de flexibilización (bajada de tipos), aunque la cautela persistirá para evitar rebrotes inflacionarios. **Riesgos Clave:** El proteccionismo comercial (aranceles), la incertidumbre geopolítica y el limitado espacio fiscal de los gobiernos para reaccionar ante nuevas crisis. PERSPECTIVAS REGIONALES **América Latina y el Caribe (Crecimiento estimado: 2.3% - 2.5%).** La región sigue atrapada en un ciclo de bajo crecimiento estructural. **Cono Sur:** Brasil y Chile muestran resiliencia, pero con tasas moderadas (alrededor del 2.2%). Argentina podría consolidar una recuperación tras el ajuste de 2024-2025 si la inflación se estabiliza. **México:** Se prevé una expansión modesta (1.3% - 1.4%), limitada por la desaceleración de EE. UU. y la incertidumbre en las reglas comerciales. Sin embargo, eventos como la Copa Mundial 2026 podrían dar un impulso temporal al consumo. **Líderes:** Guyana seguirá siendo el país de mayor crecimiento por su auge petrolero, junto con economías como República Dominicana y Panamá. **Estados Unidos (Crecimiento estimado: 1.5% - 1.7%)** Se anticipa una desaceleración tras el fuerte impulso fiscal de años anteriores. El consumo privado, motor de su economía, se enfriará a medida que el mercado laboral alcance un equilibrio y los efectos de las tasas de interés aún se sientan en el sector inmobiliario. **China (Crecimiento estimado: 4.4%)** La segunda economía mundial continúa su desaceleración gradual. Los problemas en el sector inmobiliario y el envejecimiento demográfico son

frenos estructurales, mientras el gobierno intenta pivotar hacia una economía basada en tecnología de alta gama y consumo interno.

Europa / Eurozona (Crecimiento estimado: 1.2% - 1.4%)
Una recuperación muy lenta. La región se beneficia de la baja de precios energéticos y la recuperación del poder adquisitivo de los hogares, pero la industria (especialmente en Alemania) sigue sufriendo por la falta de competitividad y la transición energética costosa.

Asia Emergente (India: >6%)
Seguirá siendo el motor del crecimiento global. India se consolida como la economía de más rápido crecimiento entre las grandes potencias, beneficiándose de la reconfiguración de las cadenas de suministro globales (friend-shoring).

FACTORES DE TRANSFORMACIÓN EN 2026

Tres elementos marcarán la agenda económica:

- Inteligencia Artificial: Se espera que en 2026 empecemos a ver ganancias de productividad reales en los balances corporativos, no solo expectativas.
- Sostenibilidad: Las presiones fiscales para financiar la transición energética serán un tema de debate central en los presupuestos nacionales.
- Geopolítica del Comercio: La consolidación de bloques comerciales regionales frente a la OMC, lo que encarece los costos de producción global

El sector de prestación de servicios profesionales (consultoría, legal, arquitectura, ingeniería, contabilidad y TI) se encuentra en un punto de inflexión histórico. Para 2026, este sector no solo será un beneficiario del crecimiento económico, sino el facilitador principal de la transformación de otras industrias.

El Sector como "Motor de Resiliencia"

En un entorno global de crecimiento moderado (3%), las empresas están recurriendo masivamente a servicios profesionales para navegar la complejidad.
Crecimiento del Gasto en TI y Consultoría: Se proyecta que el gasto mundial en TI supere los $6 billones de dólares en 2026, con un crecimiento cercano al 9.8%. Esto beneficia directamente a las firmas de servicios técnicos y de software.
Servicios de "Aterrizaje Suave": Ante la fragmentación comercial y nuevos aranceles, las empresas demandan más servicios legales y de estrategia para rediseñar sus cadenas de suministro (reshoring y friend-shoring).

El "Efecto IA": De la Experimentación al Impacto Real

Si 2024-2025 fueron años de prueba, 2026 será el año de la implementación sistémica.
Sustitución vs. Aumento: Se estima que 1 de cada 4 empleos en servicios profesionales (especialmente tareas de análisis de datos básico, redacción legal técnica y auditorías simples) será reemplazado o profundamente transformado por IA generativa.
Nuevos Modelos de Ingresos: Las firmas están abandonando el cobro por "horas facturables" y moviéndose hacia modelos basados en valor o resultados. Si una IA resuelve en 5 minutos lo que antes tomaba 10 horas, el valor reside en el resultado, no en el tiempo.
Revalorización del Senior: Mientras los salarios de entrada para perfiles junior en sectores expuestos a la IA han caído cerca de un 6%, los salarios para consultores senior con capacidad de juicio crítico y empatía humana se mantienen al alza.

Dinámica Regional: El Auge del "Nearshoring de Servicios"

Región	Impacto en Servicios Profesionales
América Latina	Colombia, México y Perú verán un aumento de empleo en el sector de entre 3% y 6%. Se consolida como exportador de servicios profesionales hacia EE. UU. debido a la afinidad de zona horaria.
Estados Unidos	Alta demanda de servicios de **Ciberseguridad y Cumplimiento (Compliance)** debido a nuevas regulaciones sobre IA y privacidad de datos.
Europa	El enfoque estará en la **Consultoría de Sostenibilidad (ESG)** y auditorías digitales, impulsadas por las estrictas normativas climáticas de la Unión Europea.

Subsectores Clave para 2026

Servicios Legales y de Cumplimiento: Auge en la gestión de riesgos algorítmicos y propiedad intelectual frente a contenidos creados por IA.
Ingeniería y Arquitectura: Impulsados por la necesidad de infraestructuras más verdes y centros de datos masivos para soportar la economía digital.
Gestión de Talento: Consultorías enfocadas en el upskilling (reciclaje profesional), ya que las empresas necesitan que el 50% de su plantilla aprenda a trabajar con herramientas de IA.

En 2026, el mayor riesgo para el profesional independiente y las firmas pequeñas no es la economía, sino la obsolescencia técnica. Las empresas que no integren "agentes autónomos" en sus procesos internos perderán

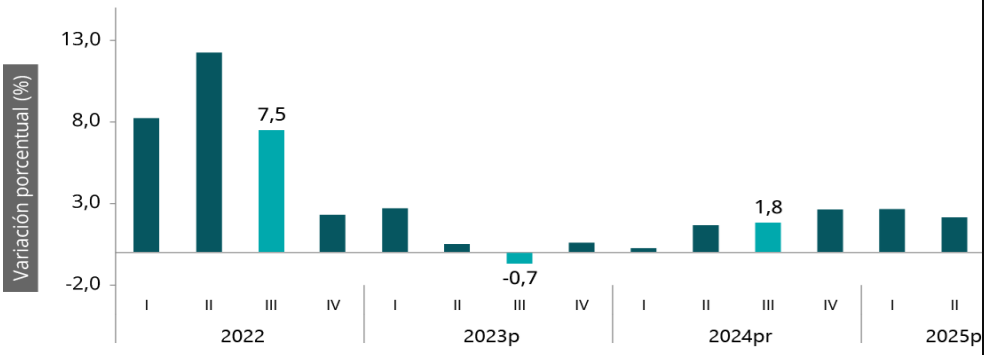
márgenes de rentabilidad frente a competidores que han automatizado hasta el 40% de sus operaciones administrativas.

ECONOMÍA NACIONAL

PIB: En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2022-I / 2025pr - III



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la

salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 2 Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas (Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo)

En el tercer trimestre de 2025[pr], el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y
calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Tabla 3. Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada p estacional y ca
	Anual	Año corrido	Trimestr
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II 2025[pr]-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

IPC

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80

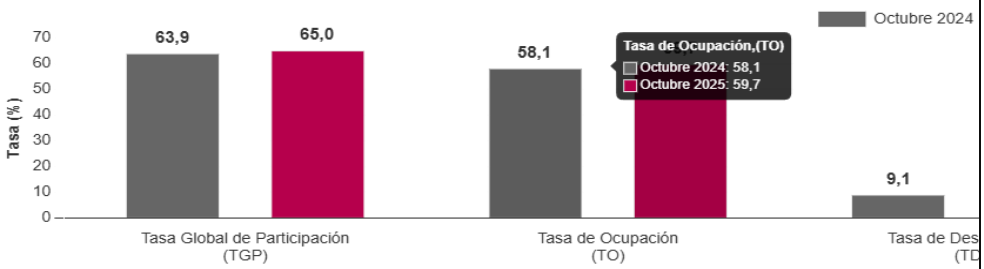
Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

Indicadores del Mercado Laboral

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) - Total nacional Octubre (2024-2025).



Fuente: DANE, GEIH.

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un

aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

SMMLV: Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Se debe mencionar que, para este último año fue establecido por el Gobierno Nacional, luego de no lograr un acuerdo entre empresarios y centrales obreras.

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos años el promedio de la variación anual se ubica en 7,1%.

Tabla 5. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2015-2025

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2015	$644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$877.803	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$908.526	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$1.000.000	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$1.160.000	16,00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	12,06%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$1.423.500	9,50%	1572 de diciembre 24 de2024
2026	$1.750.905	23%	1469 de diciembre 29 de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo.

El Gobierno Nacional de Colombia, mediante el Decreto 1469 de 2025, estableció un incremento del 23% en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para 2025, fijándolo en COP $1.750.905.

Aspecto Técnico	Los aspectos técnicos se refieren a las habilidades y conocimiento del contratista, además de la estructura documental y operativa que garantiza que el servicio se preste correctamente sin generar riesgos legales (como el contrato realidad) o financieros. **Objeto Contractual y el Alcance** Es la columna vertebral técnica. No debe ser una lista de tareas, sino la definición de la necesidad a satisfacer. Objeto: Debe ser claro, específico y estar alineado con el Plan Anual de Adquisiciones. Alcance: Define los límites de la actuación. Técnicamente, responde a la pregunta: ¿Hasta dónde llega la responsabilidad del contratista y dónde empieza la de la entidad? **Obligaciones Específicas (Productos vs. Actividades)** Obligaciones de hacer: Actividades recurrentes (ej. "realizar el mantenimiento preventivo mensual"). Productos (Entregables): Resultados tangibles que condicionan el pago (ej. "Informe técnico de vulnerabilidades" o "Manual de procesos"). Obligaciones de no hacer: Relacionadas con la confidencialidad y el manejo de información sensible. **El Anexo Técnico (Especificaciones)** Es el documento más importante para servicios de apoyo a la gestión o especializados. Contiene: Ficha técnica: Descripción detallada de los estándares de calidad (ISO, normas técnicas locales, etc.). Cronograma de ejecución: Plazos perentorios para la entrega de productos. Perfiles de idoneidad: Los requisitos mínimos de formación y experiencia que el contratista debe acreditar (fundamental en servicios profesionales). **Supervisión y Control Técnico** Todo contrato de prestación de servicios requiere un Supervisor (interno) o un Interventor (externo si hay alta complejidad). Informes de actividades: Documentos técnicos que soportan que el servicio se prestó según lo pactado. Certificación de cumplimiento: Es el aval técnico necesario para que el área financiera proceda con el pago (Honorarios).

ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO POR VALOR INFERIOR A 20 SMMLV

IECGPM-002-2026

Resumen de la Estructura Técnica

Aspecto Técnico	Función Principal	Riesgo si falta
Idoneidad	Validar que el contratista tiene la capacidad técnica/profesional.	Incumplimiento o mala calidad del servicio.
Autonomía	Garantizar que el contratista use sus propios medios técnicos.	Riesgo de **Contrato Realidad** (Laboral).
Seguridad Social	Verificación técnica de aportes a Salud, Pensión y ARL.	Responsabilidad solidaria y multas.
Garantías	Pólizas de cumplimiento, calidad y salarios.	Desprotección ante daños o abandonos de obra/servicio.

Propiedad Intelectual y Confidencialidad

En servicios profesionales especializados, un aspecto técnico crítico es definir quién es el dueño de los resultados.

Cesión de derechos: Técnicamente, los productos creados en ejercicio del contrato suelen pertenecer al contratante (especialmente en el sector público).

Acuerdo de Confidencialidad (NDA): Crucial cuando el contratista tiene acceso a bases de datos o secretos industriales.

Aspecto Regulatorio

Teniendo en cuenta el régimen especial del que goza la institución educativa, sus actuaciones estarán reglamentadas por:

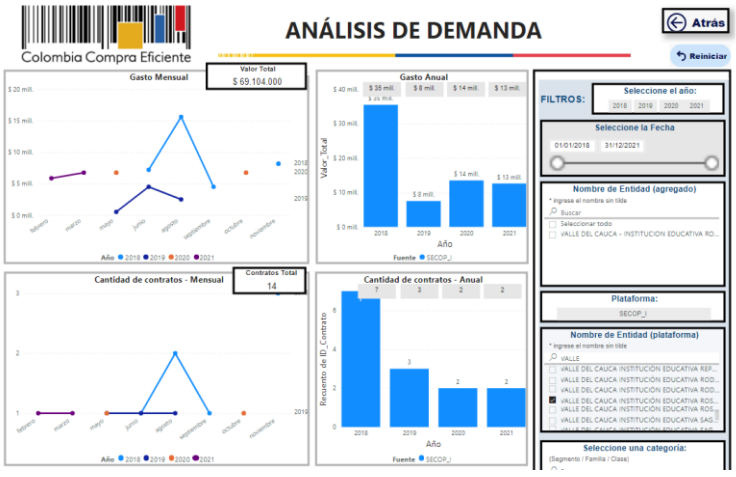
- ✓ Ley 115 de 1994
- ✓ Ley 715 de 2001
- ✓ Decreto 4791 de 2008
- ✓ Acuerdo 008 de 2022

Así mismo, en caso de dar aplicación a las normas general de contratación estatal diferentes a las del régimen especial estas normas serán:

- ✓ Estatuto General de Contratación - Ley 80 de 1993
- ✓ Decreto 1545 de 1998
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012

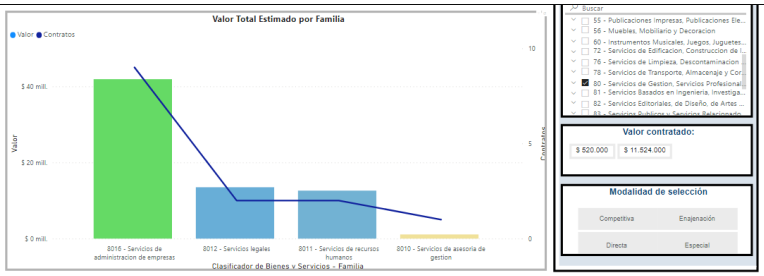
ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO POR VALOR INFERIOR A 20 SMMLV

IECGPM-002-2026

	✓ Ley 1474 de 2011 ✓ Ley 1712 de 2014 ✓ Decreto 1082 de 2015 ✓ Ley 1882 de 2018 ✓ Ley 2069 de 2020 Según lo estipula el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante concepto Rad 20166000183681 del 1 de septiembre de 2016: "…el contrato de prestación de servicios es una modalidad de vinculación con el Estado de tipo excepcional que se justifica constitucionalmente si es concebida como un instrumento para atender funciones ocasionales, que son aquellas que no hacen parte del "giro ordinario" de las labores encomendadas a la entidad, o que, siendo parte de ellas, no pueden ejecutarse con empleados de planta o requieren de conocimientos especializados; vinculación que en ningún caso debe conllevar subordinación". El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.
COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO	De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la IE procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I y II) para la clasificación del código UNSPSC en el código – 80 "Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos" así: 

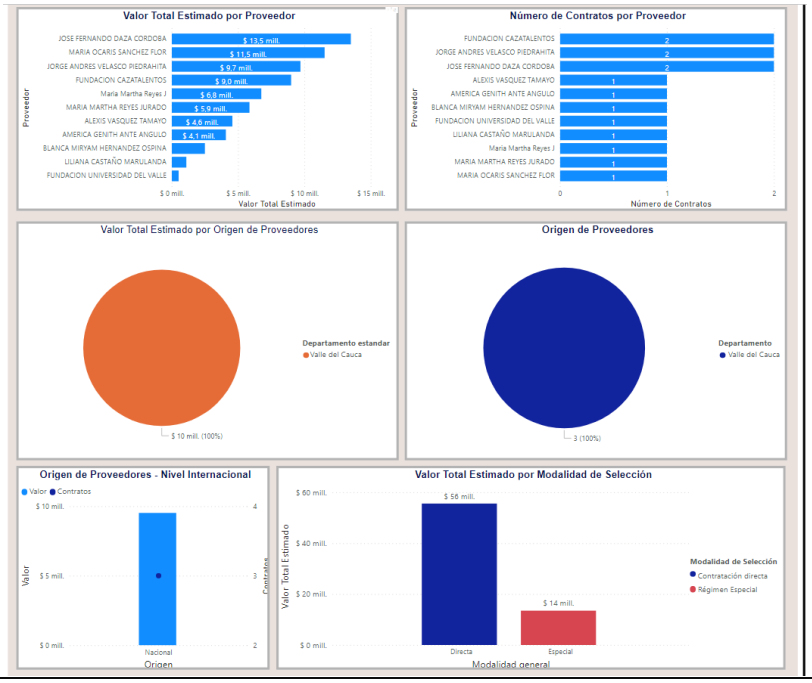
ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO POR VALOR INFERIOR A 20 SMMLV

IECGPM-002-2026



Año	2018			2019			2020			2021	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8016 - Servicios de administracion de empresas	6	$ 34.374.000	49,74%	3	$ 7.520.000	10,88%					
8012 - Servicios legales							1	$ 6.750.000	9,77%	1	$ 6.750.000
8011 - Servicios de recursos humanos							1	$ 6.750.000	9,77%	1	$ 5.860.000
8010 - Servicios de asesoria de gestion	1	$ 1.100.000	1,59%								
Total	7	$ 35.474.000	51,33%	3	$ 7.520.000	10,88%	2	$ 13.500.000	19,54%	2	$ 12.610.000

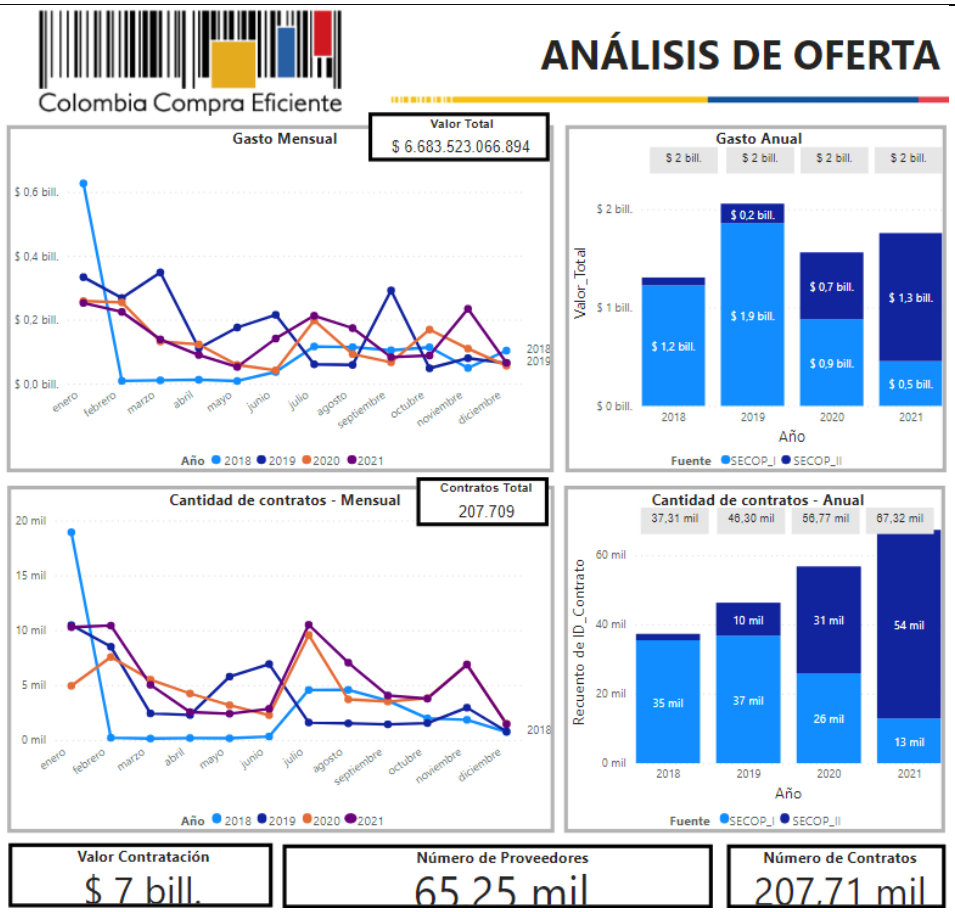
Historico de contrataciones:



ESTUDIO DE LA OFERTA	Con el apoyo de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de análisis de la oferta, la IE procedió a manera integral visualizar el análisis de oferta, para el Departamento del Valle del Cauca, en la clasificación del código UNSPSC en el código – 80 “Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos “así:

ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO POR VALOR INFERIOR A 20 SMMLV

IECGPM-002-2026

	
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación es de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Para soporte del análisis técnico y económico del contrato, por ser un contrato que se caracteriza por ser INTUITO PERSONAE, es decir, que se suscribe por las calidades del contratista, el valor no se encuentra sujeto a las reglas del mercado sino al valor incalculable de la intelectualidad y del resultado satisfactorio de la labor de profesional. De conformidad con el régimen de contratación estatal vigente, no resulta obligatorio exigir la constitución de garantías en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuando atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y al análisis del riesgo, se determine que no es necesaria su exigencia. Lo anterior obedece a que los contratos de prestación de servicios tienen por objeto el desarrollo de actividades intelectuales, profesionales o de apoyo, las cuales se ejecutan de manera personal y directa por el contratista, sin que impliquen la entrega de bienes, la ejecución de obras,

	ni la asunción de riesgos materiales o patrimoniales que puedan generar perjuicios cuantificables a la entidad estatal. En este tipo de contratos, el cumplimiento de las obligaciones se garantiza principalmente a través de la verificación de la idoneidad, experiencia y capacidad profesional del contratista, así como mediante el seguimiento y supervisión de las actividades contratadas, mecanismos que resultan suficientes para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual. Así las cosas, para fijar los honorarios del contratista se tuvieron en cuenta la idoneidad y experiencia del futuro contratista, y de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 008 de noviembre 15 de 2022, el/la rector(a) podrá contratar directamente, observando el principio de selección objetiva, de la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia en el área, sin que sea necesaria que haya obtenido varias ofertas.
APROBACIÓN	
	
DORA AMPARO RAMIREZ ARANGO **ORDENADORA DEL GASTO** **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**	

Elaboró: CONSULTORÍAS ESTRATEGÍCAS C&E S.A.S
Erika A. Hincapie Gutiérrez – Abogada externa